



#ThePledgeWeWant



20 años
EN SOLIDARIDAD
POR EL CAMBIO

SEPTIEMBRE DE 2025 | INICIATIVA PARA LOS DERECHOS Y RECURSOS

Proteger a las Comunidades para Salvar el Planeta

FOCO DE LA PROTECCIÓN COLECTIVA SOBRE LA ACCIÓN CLIMÁTICA GLOBAL



RECONOCIMIENTOS

Este documento fue redactado por Christina Hill, consultora independiente, bajo la dirección de Keith Slack, Director Sénior de Programas de Iniciativa para los Derechos y Recursos. Agradecemos a las siguientes personas por revisar el documento y hacer aportes: Michelle Sonkoue, Dewi Dwi Puspitasari Sutejo, Rose Nierras y Carla Cardenas.

Madiha Waris editó el informe, y Ashley Young (Publications Professionals) se encargó del formato y el diseño.

ÍNDICE

Reconocimientos.....	2
Siglas	3
Resumen ejecutivo.....	4
1. Introducción.....	5
2. Amenazas a las Comunidades y sus Territorios.....	8
3. Protección Colectiva y Acción Climática Global	12
4. Defender sus Territorios, el Clima, la Biodiversidad y a sí Mismos.....	16
5. Conclusión y Agenda de Acción de la COP30	22
Notas finales.....	26

Foto de portada: Un indígena camina por el bosque en Indonesia. Foto tomada por Joel Redman para If Not Us Then Who?

SIGLAS

ADP	Pueblos Afrodescendientes
COP	Conferencia de la ONU sobre el Cambio Climático (Conferencia de las Partes)
DRC	República Democrática del Congo
CLPI	Consentimiento libre, previo e informado
IP	Pueblos Indígenas
LC	Comunidades locales
NDC	Contribuciones determinadas a nivel nacional
NBSAP	Estrategias y planes de acción nacionales sobre biodiversidad
ODA	Ayuda Oficial al Desarrollo
UNDRIP	Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas
UNDROP	Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales

RESUMEN EJECUTIVO

La crisis climática mundial sigue afectando de manera desproporcionada a los Pueblos Indígenas, las comunidades locales y los Pueblos Afrodescendientes que se encuentran en la primera línea, especialmente a quienes defienden la tierra, el agua y los ecosistemas. En este informe, se destaca la necesidad urgente de integrar estrategias de protección colectiva en las políticas y los programas climáticos para garantizar la seguridad, la capacidad de acción y la resiliencia de los defensores del medioambiente y sus comunidades.

Sobre la base de estudios de casos, entrevistas y análisis de políticas, en este informe se hace hincapié en cómo los marcos climáticos actuales a menudo pasan por alto los riesgos a los que se enfrentan los activistas comunitarios, los Pueblos Indígenas y las organizaciones locales. Estos grupos no solo son vulnerables a los impactos climáticos, sino también a la violencia, la criminalización y el desplazamiento debido a su defensa y administración de los recursos naturales.

Las principales conclusiones son:

- **Los defensores del medioambiente se enfrentan a amenazas cada vez mayores** relacionadas con las industrias extractivas, la apropiación de tierras y los esfuerzos de conservación militarizados.
- **Los enfoques de protección colectiva**, basados en estrategias comunitarias, redes solidarias y empoderamiento legal, son esenciales para proteger a los defensores y amplificar sus voces.
- **Los mecanismos de financiación y política climática** deben reestructurarse para dar prioridad a la protección, la participación y la equidad.

A través de ejemplos de movimientos de Pueblos Indígenas, Pueblos Afrodescendientes y comunidades locales de la Reserva de la Biosfera Maya de Guatemala, la isla de Enggano en Indonesia, la región india de Bastar, Sinangoe (Ecuador) y Colombia, el informe presenta las prácticas recomendadas de las comunidades que defienden sus territorios y culturas. A la luz de estos ejemplos, insta a los gobiernos, los donantes y las instituciones internacionales a:

- reconocer y apoyar la protección colectiva como componente central de la justicia climática;
- garantizar una participación significativa de las comunidades de primera línea en la toma de decisiones climáticas.;
- asignar recursos a las iniciativas de protección locales y los sistemas de apoyo legal.

Al centrarse en la protección colectiva, la acción climática mundial puede ser más inclusiva, eficaz y justa, lo cual garantiza que los más afectados también estén empoderados para liderar las soluciones.



Pueblo indígena yánesha, comunidad de Escohormes, selva central peruana. Foto tomada como parte de una producción audiovisual colaborativa entre RRI y ONAMIAP. Foto de Daiana González para la Iniciativa de Derechos y Recursos (RRI) y ONAMIAP, 2024.

1. INTRODUCCIÓN

Los Pueblos Indígenas (IP), los Pueblos Afrodescendientes (ADP) y las comunidades locales (LC) desempeñan un papel vital en la protección de los ecosistemas cruciales para el clima a través de su propiedad colectiva, sus estrategias de gobernanza y sus conocimientos ecológicos tradicionales. Los beneficios de sus esfuerzos se dejan sentir en todo el mundo. Se ha demostrado que las zonas gobernadas formalmente por los IP, las LC y los ADP se asocian con resultados ambientales positivos, como tasas de deforestación significativamente más bajas, valores de densidad de carbono más altos y una mejor protección de la biodiversidad en comparación con las tierras situadas fuera de estas áreas.¹

Los ecosistemas cruciales para el clima incluyen selvas tropicales, humedales, manglares, praderas y otras zonas de gran biodiversidad. Su protección y conservación pueden ayudar a mitigar el cambio climático y adaptarse a él, por ejemplo, eliminando y almacenando carbono y brindando protección frente a fenómenos meteorológicos extremos como las marejadas ciclónicas, los incendios forestales y las inundaciones.

Los IP, las LC y los ADP tienen derechos e intereses, conocimientos y prácticas distintos, y una profunda conexión con sus tierras y territorios. La importancia de su rol en la protección de la biodiversidad está reconocida en numerosos instrumentos y marcos mundiales sobre cambio climático, biodiversidad y derechos humanos. Entre ellos figuran el Acuerdo de París sobre el cambio climático,² el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montréal,³ la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y Otras Personas que Trabajan en Zonas Rurales (UNDROP)⁴ y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (UNDRIP).⁵

Tener derechos seguros sobre las tierras y los territorios es una base esencial para que los IP, las LC y los ADP puedan seguir protegiendo y preservando los ecosistemas cruciales para el clima. La seguridad de la propiedad de la tierra es también una base esencial para hacer realidad sus derechos a la vivienda y a un

nivel de vida digno, para preservar sus prácticas sociales, culturales y religiosas, y para protegerlos frente a violaciones arbitrarias y desplazamientos forzados.

En la actualidad, una gran parte de las tierras, los bosques y las aguas de alta biodiversidad que quedan en el mundo están en manos de los IP, las LC y los ADP. En conjunto, se estima que poseen el 50 por ciento de la superficie terrestre mundial. Sin embargo, solo tienen derechos legalmente reconocidos sobre el 11,4 por ciento de estas tierras y derechos aún más limitados para gestionar otro 7,1 por ciento.⁶ Del mismo modo, en 10 países del mundo con una alta prioridad de conservación, estos grupos reclaman el 49 por ciento de la superficie total, pero solo tienen derechos legales sobre el 8 por ciento.⁷

La tenencia limitada e insegura de la tierra socava la capacidad de los IP, las LC y los ADP para proteger los ecosistemas cruciales para el clima. Esto se ve agravado por las numerosas amenazas externas que se ciernen sobre dichos ecosistemas y sobre quienes los defienden.

Las más importantes son la extracción de recursos (como la minería y la tala), el desarrollo de infraestructuras (como carreteras y represas) y la agroindustria (como la ganadería, la soja y el aceite de palma). Las violaciones a los derechos humanos que muy frecuentemente se derivan de estas actividades suelen contar con la complicidad de funcionarios gubernamentales corruptos y, en ocasiones, de grupos de crimen organizado.

Proteger los ecosistemas cruciales para el clima frente a estas amenazas externas, a menudo en un contexto más amplio de conflicto y violencia, es un trabajo peligroso. **Desde 2012, más de 2000 personas fueron asesinadas por defender su tierra y su medioambiente,⁸ y familias y comunidades fueron objeto de violencia e intimidación.** Muchos de estos defensores procedían de países como Colombia y Brasil, que albergan selvas tropicales de importancia mundial y otros ecosistemas cruciales para el clima. En 2023, casi la mitad de las personas asesinadas eran Indígenas o Afrodescendientes.⁹

A pesar de la importante y a menudo peligrosa labor que realizan los IP, las LC y los ADP para proteger los ecosistemas cruciales para el clima, la atención y la financiación que reciben para apoyar este trabajo son limitadas, incluso por parte de los financiadores climáticos.

Las contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC), que consisten en planes elaborados por los países que contienen sus compromisos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y adaptarse al cambio climático, suelen tratar poco las cuestiones relacionadas con la tierra, incluida la seguridad de la tenencia de la tierra.¹⁰ Además, pocas NDC reconocen la jurisdicción de los IP sobre la tierra, los sistemas de conocimientos Indígenas o la importancia de la participación plena y efectiva de los IP en la gobernanza climática.¹¹ En términos más generales, es probable que los grupos de la sociedad civil, incluidos los grupos comunitarios y los que representan a los IP, los pequeños agricultores, las mujeres, los trabajadores y los jóvenes, entre otros, queden excluidos del proceso de elaboración de las NDC de su país.¹²

Este contexto es importante porque la financiación para la mitigación y adaptación al cambio climático a menudo se basa en el contenido de las NDC de los países. Por ejemplo, el mayor fondo mundial para el clima, el Fondo Verde para el Clima, creado en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, tiene el mandato de ayudar a los países en desarrollo a cumplir los compromisos asumidos en sus NDC.¹³

Los IP, las LC y los ADP necesitan un apoyo urgente y cada vez mayor para defender sus territorios, el clima, la biodiversidad y a sí mismos. Dicho apoyo debe reconocer la necesidad de estrategias que se refuercen mutuamente.

Un enfoque holístico para apoyar a las comunidades que protegen los ecosistemas cruciales para el clima debería incluir el apoyo a la conservación basada en los derechos y dirigida por la comunidad; la garantía de la tenencia de la tierra; el fortalecimiento de la autonomía, el autogobierno y los medios de subsistencia de la comunidad; la reducción de las vulnerabilidades y la mejora de la seguridad física de las comunidades; la defensa territorial; y la protección colectiva. La protección colectiva, es decir, todo aquello que las comunidades hacen para protegerse a sí mismas y a sus territorios, es cada vez más importante, teniendo en cuenta el fracaso de los Estados y los mecanismos estatales a la hora de proteger los derechos humanos de las comunidades y sus territorios bajo la amenaza de actores malignos. La protección colectiva debe ser un elemento central de la acción climática mundial.



Hombres indígenas pescando en un río de la selva amazónica. Foto de iStock.

2. AMENAZAS A LAS COMUNIDADES Y SUS TERRITORIOS

La extracción de recursos plantea una amenaza significativa para los IP, las LC y los ADP, sus territorios y los ecosistemas cruciales para el clima. Con demasiada frecuencia, la minería, la tala, las represas hidroeléctricas, las carreteras, la ganadería y la agricultura de monocultivo (incluida la soja y el aceite de palma), ya sean legales o ilegales, afectan de manera grave y negativa a las comunidades a través de la contaminación del agua, la escasez de agua, la deforestación y la pérdida de tierras y recursos forestales, lo cual restringe el acceso a estos recursos. Todo ello puede repercutir en la salud, los medios de subsistencia y las prácticas culturales de la población local.

Por ejemplo, los IP que viven en las riberas de los ríos de Brasil, donde hay una importante actividad de extracción ilegal de oro, han experimentado impactos en su salud debido a la exposición al mercurio que se utiliza en la extracción de oro y que ha contaminado estos ríos; su seguridad alimentaria también se ve amenazada.¹⁴ La deforestación que puede acompañar a actividades como la minería o la tala también puede aumentar la frecuencia e intensidad de las inundaciones, lo que puede plantear amenazas físicas y económicas para la población local. La pérdida de bosques y otros ecosistemas tiene repercusiones evidentes en la biodiversidad y en el papel de esos ecosistemas para el secuestro de carbono.

Aunque a menudo se afirma que son buenas para el clima, las represas hidroeléctricas destruyen los bosques, lo cual provoca la pérdida y degradación del hábitat, así como la pérdida de biodiversidad.¹⁵ La construcción de represas hidroeléctricas también provoca el desplazamiento físico y económico de un gran número de personas, tanto por la inundación de tierras para construir embalses como por la construcción de líneas de transporte de energía eléctrica. Por ejemplo, la represa Inga 3 en la República Democrática del

Congo (DRC), a financiar por el Banco Mundial,¹⁶ desplazará a unas 30.000 personas.¹⁷ La electricidad de las centrales hidroeléctricas no beneficia necesariamente a las comunidades cuyas tierras son destruidas por las represas, ya que la electricidad suele utilizarse para actividades industriales o extractivas, como la minería, en el caso de la represa Inga 3 en la DRC.¹⁸ Estas actividades industriales y extractivas tienen sus propios impactos sobre el medioambiente y las comunidades locales.

Una investigación sobre la extracción de níquel en Indonesia reveló que la minería en la isla de Halmahera, en las Molucas Septentrionales, afectó directa y gravemente los derechos de los IP y las LC. Las actividades mineras amenazan el patrimonio cultural y espiritual, y algunas comunidades están sufriendo la desaparición de su cultura a medida que les arrebatan tierras, se construyen infraestructuras mineras y se desmantelan las economías tradicionales.¹⁹ Las concesiones mineras invadieron el territorio forestal, lo cual limitó la movilidad de las comunidades y su acceso a los recursos tradicionales.

En muchas partes del mundo, las actividades ilegales y el crimen organizado suponen una grave amenaza para los IP, las LC y los ADP, así como para sus territorios. En algunas áreas, sobre todo en algunas partes de América Latina, el crimen organizado es la amenaza más importante para las comunidades.²⁰ Por ejemplo, en las últimas décadas aumentaron las zonas dedicadas al cultivo de coca y la producción de cocaína, que adquirieron importancia local en algunas partes de Brasil, Colombia y Perú. Las investigaciones revelaron que el desarrollo del tráfico de cocaína conduce a otros delitos que también promueven la deforestación.

La infraestructura delictiva construida principalmente en torno a la cocaína también facilita cada vez más la deforestación ilegal, el tráfico de madera y la extracción ilegal de oro mediante el control de las rutas, la corrupción y la intimidación de las autoridades y comunidades locales.²¹ Los grupos de crimen organizado utilizan la violencia y el terror para establecer y mantener el control sobre el territorio y los recursos.²² Las ganancias de una actividad ilegal se blanquean a menudo a través de otras actividades ilegales. Por ejemplo, los grupos de crimen organizado utilizan las ganancias del tráfico de drogas para financiar enormes dragas y otros equipos mineros, extorsionar a los pequeños mineros artesanales de oro y establecer sus propias explotaciones mineras.²³

Los delitos contra el medioambiente, como la extracción ilegal de oro o la tala de árboles, suelen formar una parte central de la economía política de los conflictos y pueden proporcionar gran parte de la financiación de los grupos armados no estatales, incluidos los grupos terroristas.²⁴ En Colombia, por ejemplo, los grupos armados no estatales se dedican a la extracción de oro y coltán. También se dedican a la extracción de oro en Burkina Faso, Malí y Níger, y, además de generar ingresos, los yacimientos mineros también sirven como lugares de reclutamiento y entrenamiento para estos grupos armados no estatales. Las ganancias de las actividades ilegales pueden intensificar los conflictos y la violencia, y defender el territorio en este contexto es extremadamente difícil.

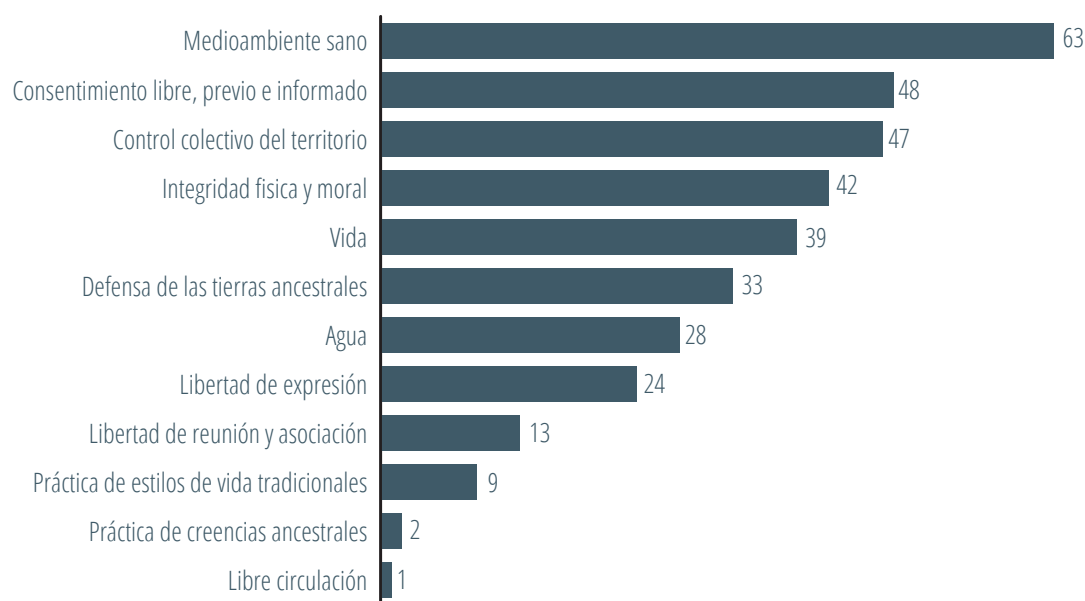
Otra amenaza para las comunidades y sus territorios son los incendios forestales. Según algunos informes, la mayoría de los incendios forestales que destruyeron partes de la Amazonia brasileña en 2024 fueron provocados de forma deliberada.²⁵ Los incendios en la Amazonia y en otros lugares de América Latina son provocados en gran medida por la tala de bosques para la agricultura y la ganadería ilegal.²⁶ Los incendios también pueden ser provocados de forma deliberada para sabotear los esfuerzos de protección de los bosques.²⁷ En Indonesia, los operadores de plantaciones de aceite de palma o áreas de concesión a menudo provocan incendios para talar de manera barata (e ilegal) áreas forestales para la plantación de árboles de palma aceitera, que con frecuencia se propagan a los bosques vecinos.²⁸

Cuando los territorios de los IP, las LC y los ADP se ven afectados por la extracción de recursos, las violaciones resultantes no son hechos aislados, ni afectan a una sola persona; son multidimensionales. En todo el mundo, las comunidades se defienden activamente a sí mismas y a sus territorios contra las amenazas descritas anteriormente. Se trata de una tarea peligrosa, ya que pone en peligro numerosos y poderosos intereses económicos, políticos y, a menudo, delictivos. Los ataques contra la población local que defiende sus derechos y territorios (a veces denominados defensores de los derechos humanos o del medioambiente, o similares) son sintomáticos de un conjunto más amplio de derechos colectivos que están siendo violados.

La Iniciativa para los Derechos y Recursos (RRI) llevó a cabo un estudio en seis países de América Latina para documentar el impacto colectivo que generan los proyectos extractivos, agrícolas y de infraestructura cuando violan los derechos sobre el territorio, y cuando existe un conflicto entre estos proyectos y los IP, las LC y los ADP. El estudio muestra que, cuando se vulnera un territorio colectivo, se violan simultáneamente múltiples derechos, tanto individuales como colectivos.²⁹

La Figura 1 a continuación muestra la cantidad de incidentes de violaciones de derechos entre 2017 y 2019 provenientes de 102 proyectos identificados por tener vínculos con conflictos con los IP, las LC y los ADP.

FIGURA 1. Derechos violados en conflictos con proyectos extractivos, agrícolas y de infraestructura



Es importante señalar que los derechos a un medioambiente sano, al consentimiento libre, previo e informado (CLPI) y al control colectivo sobre el territorio fueron vulnerados en todos los países estudiados y fueron los derechos vulnerados con mayor frecuencia. Por ejemplo, dados los efectos devastadores de la tala y la minería sobre el medioambiente, no es de extrañar que el derecho a un medioambiente sano fuera el derecho violado con más frecuencia. La elevada cantidad de incidentes que

condujeron a la violación del derecho a la integridad física y moral y el derecho a la vida fueron consecuencia de agresiones y ataques a personas que defendían sus territorios.³⁰

Como muestran claramente los datos de la Figura 1, los IP, las LC y los ADP que defienden sus territorios también deben defenderse de la violencia física, incluidos los asesinatos y la violencia de género, las desapariciones forzadas, la criminalización, la denigración, la intimidación y el acoso. Aunque estas amenazas no son nuevas, existe el temor fundado de que la represión y la violencia están en aumento.³¹ Las restricciones a los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación, y otros esfuerzos por cerrar el espacio cívico, agravan los problemas a los que se enfrentan. Quizá no haya mayor ataque directo contra el espacio de la sociedad civil que el asesinato de defensores de los derechos humanos.³²

Los ataques contra los IP, las LC y los ADP que defienden sus territorios pueden provenir de diversos actores estatales y no estatales que a menudo trabajan en complicidad. Puede tratarse de miembros de las fuerzas policiales y militares nacionales, organizaciones paraestatales, asesinos a sueldo, personal o fuerzas de seguridad de empresas transnacionales, agricultores y mineros ilegales.³³ En algunos contextos, como en Colombia, los grupos de crimen organizado (entre cuyos miembros pueden encontrarse miembros de antiguos grupos paramilitares) son responsables de muchas de las amenazas contra los defensores. La inacción y la complicidad de las fuerzas de seguridad estatales corruptas con estos grupos, y su proximidad a través de la corrupción o la financiación de campañas políticas, también es motivo de grave preocupación,³⁴ al igual que la creciente militarización de la minería en países como Filipinas, donde el ejército ha estado vinculado con el mayor número de asesinatos y detenciones documentados de defensores de la tierra y el medioambiente en la última década.³⁵ El acoso judicial a los defensores es a menudo el resultado de la presión ejercida sobre los Estados por las transnacionales de los combustibles fósiles, las industrias extractivas, la agroindustria y las instituciones financieras.³⁶

La violencia y la criminalización dirigidas a individuos no afectan solo a una persona, sino a sus comunidades en general. Causa daños irreparables en el tejido social de las comunidades afectadas y desestabiliza su organización social y política.³⁷ Las desapariciones forzadas, por ejemplo, pueden dejar a otros miembros de la comunidad en un estado constante de incertidumbre. Los ataques contra individuos se llevan a cabo con la intención expresa de intimidar, acallar voces, interrumpir la organización comunitaria e impedir que otros miembros de la comunidad continúen defendiendo sus territorios por miedo a que ellos también sean objeto de violencia. La violencia contra las personas se produce a menudo en el contexto del acoso, la intimidación e incluso el desplazamiento de toda una comunidad.³⁸

A los IP, las LC y los ADP les resulta extremadamente difícil defender sus territorios y proteger los ecosistemas cruciales para el clima si su salud y sus medios de vida se ven socavados y se enfrentan a desplazamientos forzados, a la inseguridad en la tenencia de la tierra, a la destrucción de su patrimonio cultural y espiritual, y a la necesidad de protegerse constantemente de la violencia, los asesinatos y la criminalización. El limitado apoyo externo, incluida la financiación, agrava estos problemas.



Miembros de la comunidad de Oibura, Indonesia, participan en un proyecto de mapeo comunitario financiado por CLARIFI.
Foto de Rachel Watson para la Campaña por la Naturaleza, la Iniciativa de Derechos y Recursos y CLARIFI, 2024.

3. PROTECCIÓN COLECTIVA Y ACCIÓN CLIMÁTICA GLOBAL

La protección colectiva es una respuesta importante a la destrucción causada por actividades como la minería, la tala, la ganadería y la agricultura de monocultivo, a la corrupción y el crimen organizado que a menudo permiten estas actividades y se benefician de ellas, y al acoso, la intimidación y el desplazamiento a los que se enfrentan las comunidades que se resisten a estas actividades.

Cuando las actividades como la tala o la deforestación que precede a la ganadería se producen en ecosistemas cruciales para el clima, nos afectan a todos. La protección colectiva reconoce el impacto colectivo de la violencia sobre los IP, las LC y los ADP que defienden los ecosistemas cruciales para el clima y apoya el fortalecimiento y la unificación de las comunidades, recurriendo a su propia sabiduría y prácticas para protegerse.³⁹

La protección colectiva surgió como un concepto central en la defensa de los IP, las LC y los ADP que se enfrentan a la violencia sistémica y al despojo territorial. A diferencia de los marcos de seguridad basados en cada individuo, la protección colectiva hace hincapié en la naturaleza interconectada de la tierra, la identidad, la cultura y la autodeterminación. Además, la colectividad de los IP, las LC y los ADP es fundamental para el ejercicio de sus derechos humanos, para sus prácticas culturales y sus visiones del mundo, y para la forma en que se protegen y comparten los recursos naturales que se encuentran en sus territorios.⁴⁰ Las medidas de protección colectiva responden no solo a las amenazas físicas a la seguridad de las personas, sino también a las condiciones estructurales e históricas que ponen en peligro la supervivencia colectiva.

Conceptualmente, la protección colectiva reúne varios aspectos que se apoyan mutuamente. Consiste en arraigarse en el territorio, construir poder colectivo, alimentar un tejido social fuerte, solidario y bien organizado, y ser capaz de activar una red de apoyo más amplia de acuerdo con la cultura, las capacidades y los recursos existentes en los lugares y las organizaciones donde las comunidades defienden sus derechos y territorios.⁴¹ También hace hincapié en el cuidado y la protección como componentes de la actividad política.⁴²

La mayoría de las veces los conflictos tienen lugar en un territorio y, por lo tanto, es en este territorio donde surgen las necesidades de protección.⁴³ El territorio es un espacio esencial para la existencia, los medios de vida y la visión del mundo de los IP, las LC y los ADP, y es donde se producen las acciones para defender los derechos humanos. Por lo tanto, la protección colectiva tiene una dimensión espacial y territorial, ya que las comunidades necesitan seguridad en los lugares en los que viven y actúan. Las medidas de protección colectiva basadas en el espacio y el territorio incluyen saber qué está ocurriendo en el territorio y sus alrededores y quién puede entrar en él (esto puede requerir patrullar y vigilar físicamente el territorio, por ejemplo), pero también ocupar, regular el uso, y utilizar y obtener un medio de vida de ese territorio.

Aunque la protección colectiva puede implicar estrategias como la defensa territorial, es mucho más que eso. La protección colectiva también está intrínsecamente vinculada al fortalecimiento de los sujetos y procesos políticos y se relaciona con el fortalecimiento de prácticas y estrategias que se enmarcan dentro de las estructuras sociales de la comunidad.⁴⁴ Las redes sociales, tanto internas como externas, son esenciales para fortalecer la protección colectiva y son vitales para romper el aislamiento, que genera invisibilidad e impunidad frente a las violaciones sistémicas de derechos que puedan estar ocurriendo.⁴⁵

RECUADRO 1. Cuatro principios clave de la protección colectiva

1. Autodeterminación y autonomía

- a. Las estrategias de protección colectiva surgen del autogobierno comunitario y de los medios de vida sostenibles.
- b. Los protocolos del CLPI, la seguridad de la tenencia de la tierra y la toma de decisiones a nivel local no son opcionales: son derechos fundamentales y herramientas para la resiliencia.

2. Estrategias múltiples, objetivo compartido

- a. Las comunidades suelen emplear varios enfoques de manera simultánea, como la defensa legal, la acción directa, la defensa de los medios de subsistencia y las redes de solidaridad.
- b. Una acción climática eficaz debe apoyar esta realidad multidimensional.

3. Solidaridad y alianzas

- a. Las redes de solidaridad nacional e internacional amplifican las luchas locales.
- b. Los actores globales, incluida la sociedad civil y las organizaciones internacionales, deben ampliar el apoyo financiero, legal y político.

4. La protección colectiva como protección climática

- a. La protección de las comunidades no puede separarse de la protección de los ecosistemas.
- b. La violencia, la criminalización y el despojo amenazan no solo a las personas, sino también a los bosques, los ríos y la biodiversidad esenciales para la estabilidad climática.

Para las propias comunidades, la preservación de la identidad, la recuperación de la memoria histórica de los procesos de defensa, el ejercicio de la autonomía y el respeto a las prácticas espirituales y culturales del grupo son partes fundamentales de las estrategias de protección colectiva, así como los procesos de autofortalecimiento.⁴⁶ También lo es el establecimiento de redes más allá de la comunidad. Las redes de actores externos pueden servir para difundir alertas y denuncias, aumentar la visibilidad de sus luchas más allá de sus territorios, prestar apoyo durante las emergencias y presionar a las instituciones que tengan el deber de brindar protección.⁴⁷ Estas redes son redes de solidaridad.

La protección colectiva tiene una dimensión política, y la política tiene que ver, por supuesto, con el poder. La protección colectiva es un acto de resistencia contra las formas de poder que dominan, usurpan y controlan los recursos en detrimento de los IP, las LC y los ADP, sus territorios y el clima mundial. Esto incluye la resistencia a los intereses privados, como las corporaciones y los grupos de crimen organizado que adquieren poder sobre los gobiernos y dentro de ellos, a los gobiernos que recortan derechos y constriñen el espacio cívico, y al poder de los prejuicios y el miedo para legitimar la represión.⁴⁸

Las desigualdades de poder dentro de las comunidades, ya sea por motivos de género, raza, etnia, sexualidad o discapacidad/incapacidad, aumentan la vulnerabilidad de algunos de sus miembros, incluso ante los ataques de quienes tienen intereses creados en la destrucción de los ecosistemas cruciales para el clima (Recuadro 2). La protección colectiva también requiere abordar la discriminación y la violencia a las que se enfrentan algunos miembros de la comunidad dentro de sus propias familias, comunidades y organizaciones, y garantizar su seguridad.⁴⁹ La discriminación y la violencia contra las mujeres y otras personas con mucha frecuencia se producen tanto en sus vidas privadas (incluidas sus comunidades y organizaciones) como en las partes más visibles y públicas de sus vidas. Por lo tanto, las estrategias de protección colectiva deben reforzar el liderazgo y la voz de las mujeres dentro de sus comunidades y organizaciones.

RECUADRO 2. Formas sesgadas por el género de los ataques y la violencia contra los defensores de los derechos humanos o del medioambiente

Las mujeres pueden enfrentarse a mayores riesgos al momento de proteger su territorio y su comunidad de amenazas externas. Esto puede incluir violencia sexual (o amenazas de violencia sexual), uso de insultos sexistas y sexuales para difamar o deslegitimar su trabajo, estigmatización y discriminación de género en el sistema judicial. Otras personas que sufren discriminación por motivos de raza, etnia, sexualidad o discapacidad/capacidad (y la intersección de estas) también corren un mayor riesgo. Los actores que están detrás de estos ataques adoptan y refuerzan prejuicios sociales como la misoginia, el sexismo, el racismo, la homofobia y la transfobia para generar miedo, aislar a los activistas y crear conflictos dentro de las comunidades.⁵⁰ Esto debilita los esfuerzos destinados a proteger a las comunidades y su territorio.

La protección colectiva implica un conjunto de estrategias y acciones destinadas a salvaguardar colectivamente los derechos humanos de los IP, las LC y los ADP, incluidos sus derechos a sus territorios. Además de utilizar el territorio como medio de vida, patrullar las tierras y las aguas, reforzar las estructuras comunitarias y establecer redes de solidaridad con grupos externos, la protección colectiva también puede implicar el desarrollo de protocolos para relacionarse con partes interesadas externas, reforzar la identidad comunitaria, la acción directa, la defensa legal, la información y la formación de los miembros de la

comunidad, y la defensa y la solidaridad internacionales. La protección colectiva puede adoptar múltiples formas, ya que cada enfoque está profundamente arraigado en las necesidades y la dinámica de cada comunidad, y en sus costumbres ancestrales, como respuesta a las amenazas o los ataques externos a los que se enfrentan.⁵¹

Estas y otras medidas de protección colectiva juegan un papel importante en la protección de los ecosistemas cruciales para el clima frente a amenazas externas como la tala y la minería, y los intereses creados que hay detrás de estas actividades. Proteger ecosistemas como los bosques es vital para afrontar la crisis climática; los bosques absorben grandes cantidades de dióxido de carbono, y su conservación evita que se libere aún más dióxido de carbono a la atmósfera. De hecho, si no podemos proteger los bosques del mundo, hay pocas esperanzas de poder proteger el clima que compartimos.

Fundamentalmente, la protección colectiva está arraigada en la comunidad. También puede apoyarse en movimientos y redes de solidaridad más amplios. Estas redes pueden incluir (y de hecho incluyen) a muchos miembros del movimiento por la justicia climática. Para muchos IP, LC y ADP, el territorio tiene que ver con la vida y el clima, y su lucha por la justicia climática refleja la de otros miembros del movimiento por la justicia climática.⁵²



Un río fluye a través de un denso bosque. Foto de iStock.

4. DEFENDER SUS TERRITORIOS, EL CLIMA, LA BIODIVERSIDAD Y A SÍ MISMOS

A pesar de la dificultad de proteger los ecosistemas cruciales para el clima en contextos a menudo muy complicados, los IP, los ADP y las LC de todo el mundo emplean una serie de estrategias de protección colectiva para conseguirlo. En esta sección del informe, se destacan algunos ejemplos de esta importante tarea en forma de estudios de casos.

Control de incendios: Protección de los bosques en áreas de concesión comunitaria en la Reserva de la Biosfera Maya, Guatemala

En las selvas tropicales y otros ecosistemas cruciales para el clima, el control de incendios es a menudo un enfoque necesario para proteger la biodiversidad y permitir que estos ecosistemas eliminen y almacenen carbono. Las investigaciones han revelado que, en América Latina y el Caribe, las tierras administradas por los Indígenas están mejor protegidas contra los incendios forestales.⁵³ Un actor clave en este ámbito es la Asociación de Comunidades Forestales de Petén (ACOFOP), que administra las concesiones forestales comunitarias en la Reserva de la Biosfera Maya, promoviendo el uso sostenible de los bosques, la conservación y los medios de vida y el desarrollo económico locales a través de la gobernanza comunitaria.

La Reserva de la Biosfera Maya de Guatemala se creó en 1990 como respuesta a la deforestación generalizada en la región, aunque la deforestación ilegal continuó, ya que los madereros y ganaderos ilegales se aprovecharon de la falta de presencia efectiva del Gobierno para proteger la reserva. La población local, compuesta por miembros Indígenas y no Indígenas, ha trabajado en conjunto para proteger los bosques en las áreas de concesión forestal comunitaria dentro de la Reserva, donde practican una tala sostenible certificada que beneficia a los medios de subsistencia locales. El control de los incendios forma parte de ese trabajo, al igual que hacer frente a las amenazas de ganaderos, madereros ilegales y narcotraficantes que se

han apropiado de tierras para actividades ilegales y que, a menudo, utilizan los incendios como medio para apoderarse del territorio.

Los métodos empleados por las comunidades para controlar los incendios en sus concesiones incluyen (i) el desarrollo de planes de prevención de incendios; (ii) la limpieza y el mantenimiento de cortafuegos a lo largo de los límites de las concesiones; (iii) la realización de patrullas periódicas de estos cortafuegos; (iv) la construcción de torres de vigilancia; (v) el uso de drones y rastreadores de GPS para vigilar las amenazas de incendio; y (vi) la formación y el despliegue de jóvenes en brigadas contra incendios.⁵⁴ Los conocimientos tradicionales se aplican en el calendario estacional y diario de las quemas y en el uso de cortafuegos para evitar que los incendios se propaguen más allá de las parcelas de milpa (un sistema agrícola que implica algunas quemas de parcelas agrícolas). Muchas de las herramientas de control que las comunidades utilizan en la Reserva de la Biosfera Maya figuran en las estrategias de defensa territorial (no relacionadas con el incendio) de otras comunidades.

Los Pueblos Indígenas pigmeos de la DRC

La cuenca del Congo es una de las regiones con mayor biodiversidad de la Tierra y alberga el 70 por ciento de los bosques tropicales de África. Es un importante sumidero de carbono a escala mundial, ya que absorbe más dióxido de carbono de la atmósfera que la selva amazónica (que es más grande).⁵⁵ Como muchas otras selvas tropicales del mundo, está amenazada por la minería, el petróleo y el gas, la tala y la agricultura a gran escala. Un grupo de habitantes especialmente vulnerable a la apropiación y destrucción de los bosques de la cuenca del Congo son los Pueblos Indígenas pigmeos de la República Democrática del Congo (DRC).

Los pigmeos Indígenas son la población más antigua de la DRC. Aunque mantienen vínculos estrechos con los bosques de los que dependen para su bienestar, identidad y supervivencia, el acceso a sus tierras ancestrales y la seguridad de su tenencia son cuestiones fundamentales para ellos en la DRC actual.⁵⁶

A lo largo de los siglos, las actividades agrícolas, ganaderas y de explotación maderera han obligado a algunos Pueblos Indígenas pigmeos a abandonar sus bosques y su modo de vida tradicional, basado en la caza y la recolección. Algunos también fueron expulsados por la fuerza de sus tierras ancestrales para dejar paso a la minería o a parques nacionales que, dadas las políticas y la legislación de conservación de la DRC, a menudo criminalizan y excluyen a las comunidades de sus tierras⁵⁷. A pesar de ello, muchos Pueblos Indígenas pigmeos fueron capaces de proteger y preservar sus prácticas tradicionales, y sus tierras, bosques y otros recursos naturales son la base de su identidad cultural hasta cierto punto.⁵⁸

Fortalecer la tenencia de la tierra de los Pueblos Indígenas pigmeos es importante porque los territorios ocupados o utilizados por ellos tienen una cubierta forestal más intacta, una tasa de deforestación significativamente menor y una mejor conservación de la biodiversidad que los de las zonas comunitarias circundantes.⁵⁹

Históricamente, los derechos de tenencia de los Pueblos Indígenas pigmeos fueron muy limitados, pero en 2022, tras años de incidencia política apoyada por los miembros de la coalición de RRI en la DRC,⁶⁰ el Gobierno adoptó una ley innovadora sobre la protección y promoción de los derechos de los Pueblos Indígenas pigmeos. La ley reconoce y protege formalmente los derechos de los Pueblos Indígenas, en particular sus derechos sobre la tierra, y se espera que mejore la seguridad de la tenencia de la tierra y los medios de vida de los Pueblos Indígenas pigmeos.⁶¹

En concreto, la ley define a los Pueblos Indígenas como “pueblos cazadores-recolectores que viven generalmente en la selva, [y que se distinguen] por su identidad cultural, su modo de vida, su apego y cercanía a la naturaleza y sus conocimientos endógenos”. Garantiza sus derechos a la tierra y los recursos, así como la propiedad colectiva e individual de los Pueblos Indígenas sobre la tierra que ocupan y otros recursos.⁶²

Protocolos de consentimiento libre, previo e informado: Protocolo de CLPI del Pueblo Indígena Enggano en Indonesia

El consentimiento libre, previo e informado (CLPI) está establecido en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, y cada vez más se reconoce que los principios que lo sustentan son pertinentes también para las comunidades no indígenas. El CLPI es una expresión práctica del derecho a la autodeterminación, que permite a los IP y a otros titulares de derechos consuetudinarios afirmar su autonomía en la toma de decisiones y dar o negar su consentimiento a las actividades que afectan a sus tierras.

Un tercio de la isla de Enggano está compuesto por bosques, y estos bosques son ricos en biodiversidad; sin embargo, esta biodiversidad y los derechos del pueblo Enggano se han visto amenazados por propuestas de plantaciones de aceite de palma desde la década de 1990.⁶³ Desde el año 2015, el Pueblo Indígena Enggano ha estado reclamando sus tierras y mares, con el apoyo de Aliansi Masyarakat Adat Nusantara (AMAN), la alianza nacional de Pueblos Indígenas del país. El pueblo Enggano ha registrado su reclamo para que el Gobierno provincial local lo reconozca como *Masyarakat Hukum Adat* (comunidad indígena consuetudinaria).⁶⁴

Además de su reclamo como *Masyarakat Hukum Adat*, el pueblo Enggano adoptó un protocolo de CLPI (*Protokol Padiatapa MHA Enggano*/Protocolo de CLPI del Pueblo Indígena Enggano) en un esfuerzo más por reafirmar el control sobre su tierra y su futuro. Los protocolos de CLPI (y similares) se utilizan ampliamente en África, Asia y América Latina.⁶⁵ En este contexto, el protocolo proporciona orientación al pueblo Enggano para tomar decisiones relacionadas con la seguridad de su espacio vital y la gestión de sus recursos naturales.⁶⁶ Brinda orientación para las partes externas, a saber, empresas, gobiernos y otras, para que respeten y acaten sus valores y decisiones, y contiene protocolos detallados que los Enggano piden que las partes externas sigan y respeten, como los relativos a la información, el uso de asesores de confianza, la prevención de la coacción y la intimidación, y la concesión de tiempo suficiente para que la comunidad considere las propuestas de las partes externas.

Movimientos de masas y protesta pacífica: Protesta del pueblo Adivasi contra la minería y la militarización en la región de Bastar, India

La región de Bastar, en el estado indio de Chhattisgarh, contiene importantes ecosistemas de bosques, praderas y humedales de gran biodiversidad. Bastar es también el hogar de muchas comunidades tribales o Adivasi, que representan aproximadamente el 30 por ciento de la población. El estado de Chhattisgarh cuenta con importantes reservas minerales. Bastar contiene mineral de hierro, bauxita y otros minerales de gran calidad. En Bastar se han otorgado numerosos contratos de explotación minera sin el consentimiento de la población local. En los últimos años, según el Gobierno indio, se establecieron varios centenares de campamentos de seguridad en Bastar para desalentar las actividades de los grupos maoístas. Sin embargo, estos campamentos de seguridad suelen estar situados en zonas mineras y, a veces, las empresas mineras les pagan.⁶⁷

El cruce de intereses mineros y de seguridad hizo que el pueblo Adivasi sufra la pérdida de derechos forestales, medios de subsistencia y lugares sagrados, así como una mayor inseguridad debido a la vigilancia, las detenciones, la represión de las protestas y los asesinatos.⁶⁸ El derecho a la libertad de reunión pacífica es una de las herramientas más importantes que tienen las personas para abogar por una protección ambiental más efectiva (y una acción climática equitativa),⁶⁹ y una de las herramientas que utilizan los Adivasi para defender sus derechos y territorios.

Durante muchos años, las comunidades Adivasi organizaron protestas a gran escala, a menudo en forma de sentadas prolongadas, en toda la región de Bastar.⁷⁰ Una de las sentadas de protesta en la aldea de Silger, que comenzó en mayo de 2021 y en la que participaron unos 5.000 manifestantes, aún continúa. Estas protestas pacíficas, en las que participan miles de personas, están lideradas en su mayoría por jóvenes. Los manifestantes exigen el derecho a ser consultados sobre cualquier cosa que les afecte, como lo garantiza la Constitución, y protestan contra la apropiación ilegal de sus tierras. Hasta la fecha, las protestas han sido ignoradas o, peor aún, reprimidas con violencia e intimidación.⁷¹ Sin embargo, las protestas continúan.

Defensa territorial: La Guardia A'i Cofán, Ecuador

El Pueblo Indígena A'i Cofán ocupa un territorio en la región noroccidental de la Amazonia ecuatoriana. Esta área y las partes vecinas de Colombia tienen una biodiversidad increíble y albergan muchos animales, entre ellos especies amenazadas como el jaguar. Durante décadas, los A'i Cofán y su territorio se han visto amenazados por la extracción de petróleo, la minería de oro y la deforestación relacionada con los narcóticos.

En respuesta, la Guardia A'i Cofán emprendió una defensa organizada de su territorio, sus derechos y su modo de vida.⁷² Los guardias recorren largas distancias a pie y en barco para vigilar sus tierras y defenderse de los cazadores furtivos, mineros y madereros ilegales que invaden sus territorios. Combinan la tecnología con los conocimientos tradicionales. Las estrategias empleadas incluyen el uso de drones, teléfonos con cartografía, GPS y cámaras trampa para detectar y documentar las invasiones del territorio. Los guardias también utilizan estas tecnologías junto con los conocimientos tradicionales para cartografiar territorios ancestrales, documentar lugares históricos y sagrados, rastros de jaguares, plantas medicinales e importantes zonas de pesca.⁷³ Las pruebas de invasión del territorio recogidas a través de las patrullas se utilizan para presentar denuncias e iniciar acciones legales. Los A'i Cofán pueden emitir avisos de desalojo a mineros ilegales u otros grupos que operen en sus tierras, o destruir o confiscar equipos.⁷⁴

Los resultados de los esfuerzos de la Guardia A'i Cofán son claros. La pérdida de la cobertura forestal en su territorio es significativamente menor que en las zonas vecinas, incluidos los parques nacionales y las zonas protegidas designadas.⁷⁵

Además de vigilar físicamente sus territorios, los A'i Cofán también utilizan estrategias legales para defenderlos. En 2022, la Corte Constitucional del Ecuador sentó un nuevo precedente jurídico para garantizar el derecho de los IP a dar su consentimiento sobre los proyectos extractivos en sus tierras.⁷⁶ Aunque la Constitución del país consagra el derecho al CLPI, la decisión dejó en claro que el resultado de cualquier proceso de consulta debe ser el consentimiento. El caso fue llevado ante la Corte por la comunidad A'i Cofán. La sentencia de la Corte otorga a todas las naciones Indígenas de la Amazonia ecuatoriana el derecho a vetar cualquier proyecto propuesto en sus territorios. La comunidad también está trabajando para obtener la titularidad legal de su territorio ancestral.

Protección de las comunidades en riesgo: Defensa de las comunidades afrocolombianas en áreas afectadas por el conflicto armado

Las investigaciones demostraron que garantizar los derechos de tenencia colectiva puede contribuir a reducir los conflictos, y que el tema de la propiedad de la tierra puede ser una causa de conflicto, como ocurrió en Colombia, donde la tierra fue una de las causas históricas de conflicto.⁷⁷ A pesar del Acuerdo de Paz de Colombia de 2016, la violencia, la inseguridad y la impunidad persisten en gran parte del país. Aunque gran parte de Colombia se encuentra bajo una tenencia colectiva, esto no protege necesariamente los derechos de los IP y ADP que poseen esas tenencias. De hecho, las tierras de tenencia colectiva suelen estar ocupadas por múltiples grupos armados y mineros, madereros y ganaderos ilegales. Una tenencia colectiva sobre la tierra no es suficiente por sí misma.

En la región del Pacífico colombiano, ACADESAN (el Consejo Comunitario General del San Juan) forma parte de los vastos territorios étnicos de Colombia bajo tenencia colectiva y trabaja para defender los derechos de sus 72 comunidades afrocolombianas, que tienen la tenencia colectiva de más de 683.000 hectáreas, en zonas afectadas por el conflicto armado.⁷⁸ El conflicto armado en curso hizo que la población de la región del río San Juan experimente niveles extremos de riesgo y violaciones persistentes de sus derechos; por ejemplo, todos los miembros de la comunidad se han visto afectados por el desplazamiento forzado, muchos de ellos varias veces, lo que hace que sus territorios sean aún más propensos al acaparamiento de tierras. La tala ilegal, la minería y la ganadería amenazan los bosques, humedales y deltas fluviales de la región y su biodiversidad.

En respuesta a la continua violencia y a las violaciones de derechos, el Gobierno colombiano creó un aparato institucional centrado en la protección de las personas llamado Unidad Nacional de Protección. Sin embargo, esta Unidad fue objeto de acusaciones de violaciones de derechos humanos, corrupción, delincuencia y vínculos con grupos armados. A pesar de estas acusaciones, los defensores de los derechos han cuestionado los límites de las medidas de protección gubernamentales convencionales y verticalistas destinadas a proteger a las personas. En su lugar, solicitaron estrategias que aborden las causas subyacentes de las amenazas a las comunidades y medidas integrales de protección colectiva que se centren en comunidades enteras. El Gobierno colombiano tiene la obligación legal de proporcionar medidas de protección colectiva a las comunidades en situación de riesgo, y sobre esta base ACADESAN solicitó 50 medidas de protección colectiva a diversos organismos del Gobierno nacional con el fin de reducir las vulnerabilidades sociales, económicas, ambientales y sustanciales que ponen en riesgo a la comunidad.⁷⁹

A finales de 2023, después de más de dos años de reclamo, se llegó a un acuerdo con el Gobierno para implementar todas menos una de las medidas propuestas. Las medidas de protección colectiva acordadas incluyen:

- apoyo para fortalecer los procesos organizativos de ACADESAN;
- medidas para fortalecer la identidad cultural y recuperar la memoria y los conocimientos ancestrales;
- desarrollo de un plan integrado de uso de la tierra para preservar la salud ambiental y la biodiversidad;
- implementación de proyectos de seguridad alimentaria y generación de ingresos;
- desarrollo de proyectos de energías renovables para las comunidades que no están conectadas a la red eléctrica; y

- medidas para mitigar el impacto de los conflictos armados, como lanchas motoras para visitar las comunidades en riesgo y evacuar a las comunidades atrapadas en el conflicto, y la provisión de centros de salud.

En la actualidad, ACADESAN se enfrenta al creciente desafío de obligar al Gobierno a cumplir sus compromisos con las comunidades afrocolombianas de la región del río San Juan. Esto se ha vuelto aún más urgente y difícil dada la deteriorada situación de seguridad del país.⁸⁰



Un hombre sostiene un dispositivo de comunicación cerca del lago Atitlán, Guatemala. Foto: Iniciativa para los Derechos y Recursos, 2014.

5. CONCLUSIÓN Y AGENDA DE ACCIÓN DE LA COP30

Los estudios de casos presentados en la sección anterior muestran solo algunos ejemplos de las numerosas estrategias utilizadas por los IP, las LC y los ADP para protegerse a sí mismos, sus territorios y los ecosistemas cruciales para el clima.

La autodeterminación, el autogobierno y el aseguramiento de los medios de vida sostenibles son las bases fundamentales sobre las que muchas de estas comunidades pueden construir sus luchas para proteger sus territorios y los ecosistemas cruciales para el clima. Por ejemplo, los esfuerzos de las comunidades de la Reserva de la Biosfera Maya de Guatemala para protegerse de los incendios forestales (entre otras amenazas) son posibles en parte porque esas comunidades pueden obtener un sustento con sus bosques, incluso con la tala selectiva y la recolección de otros productos forestales como las semillas de Ramón. Los reclamos de los Adivasi en la región de Bastar, en la India, se basan en la destrucción de sus medios de vida debido a la expropiación forzosa de tierras agrícolas y la tala de bosques por parte del Estado, y a la ausencia del CLPI. Las demandas de CLPI deben entenderse en el contexto de la expresión práctica del derecho a la autodeterminación de las comunidades.

Esto también se puede observar en los esfuerzos de las comunidades por desarrollar sus propios protocolos de CLPI. Los esfuerzos por garantizar la tenencia de la tierra, como los de los Pueblos Indígenas pigmeos de la DRC, también deben considerarse en el contexto de los esfuerzos por proteger y preservar las prácticas tradicionales y para que las comunidades autodeterminen su propio desarrollo económico, social y cultural.

Los IP, las LC y los ADP pueden utilizar varias estrategias a la vez. Por ejemplo, ACADESAN, que trabaja para defender los derechos de sus 72 comunidades afrocolombianas, ha intentado deliberadamente abordar las causas subyacentes de las amenazas a las comunidades y reducir sus vulnerabilidades sociales, económicas, ambientales y sustanciales a través de una amplia variedad de medidas.

La solidaridad nacional e internacional y la creación de alianzas también juegan un papel importante. Por ejemplo, AMAN lleva muchos años defendiendo los derechos del pueblo Enggano sobre sus tierras y mares en Indonesia, y el pueblo indígena A'i Cofán de Ecuador recibió apoyo jurídico de Amazon Frontlines. La solidaridad también puede expresarse de forma menos tangible, aunque significativa, a través de declaraciones de apoyo a los derechos de los IP, las LC y los ADP.⁸¹ Los grupos internacionales como RRI también brindan apoyo financiero y técnico a las comunidades, así como servicios de investigación y defensa, y espacios para el diálogo, la coordinación, y el intercambio de estrategias y conocimientos.

La protección colectiva, de la que los estudios de casos son ejemplos, surgió como un concepto central en la defensa de las comunidades que se enfrentan a la violencia sistémica y al despojo territorial. **La protección colectiva también es esencial para la protección de los ecosistemas cruciales para el clima; si las comunidades no están a salvo de la violencia y el despojo, tampoco lo estarán los ecosistemas a los que están vinculadas.** Por tanto, la protección colectiva de las comunidades debería ser un elemento central de la acción climática mundial. Sin embargo, la financiación de la protección colectiva (y de aspectos de la protección colectiva como garantizar la tenencia de la tierra) es escasa.

Un estudio sobre la financiación de los donantes (incluida la financiación climática) para garantizar los derechos de tenencia de los IP y las LC y la administración forestal en los países tropicales reveló que, entre 2011 y 2020, estos proyectos recibieron una media de tan solo 270 millones de dólares al año.⁸² Esto equivale a menos del uno por ciento de la Ayuda Oficial al Desarrollo (ODA) para la mitigación del cambio climático y adaptación a este durante el mismo período. Aunque la financiación aumentó en los últimos años, existen retos fundamentales que persisten.⁸³

Por ejemplo, son pocos los fondos que se destinan directamente a las organizaciones propias de las comunidades; la financiación suele destinarse a proyectos centrados en la concesión de títulos a gran escala o en la conservación y el desarrollo a nivel de paisaje, y suelen ejecutarlos empresas consultoras, gobiernos, instituciones multilaterales u organizaciones internacionales de conservación; y la financiación de proyectos dirigidos por las comunidades para garantizar los derechos y conservar los bosques sigue cubriendo solo una parte de la demanda total.

En el Primer Congreso Mundial de Pueblos Indígenas y Comunidades Locales, celebrado en Brazzaville (República del Congo) en mayo de 2025, los representantes hicieron un llamado a los donantes públicos, privados y filantrópicos para que incluyeran a los IP y las LC en sus estructuras de gobernanza y toma de decisiones en materia de financiación y para que se les asignara un mínimo del 40 por ciento de la financiación directa a través de sus propias organizaciones representativas y mecanismos.⁸⁴ El Congreso también pidió a los gobiernos que apoyaran las medidas de protección colectiva de las comunidades.

Agenda de acción

L Los gobiernos, los financiadores, las organizaciones internacionales de desarrollo, las organizaciones de la sociedad civil, y otros socios y aliados deben reconocer lo siguiente para garantizar la protección colectiva de las comunidades:

- El papel central que desempeñan los IP, las LC y los ADP en la protección de los ecosistemas cruciales para el clima a través de su tenencia colectiva, sus estrategias de gobernanza y sus conocimientos ecológicos tradicionales.

- Los IP, las LC y los ADP no pueden proteger eficazmente los ecosistemas cruciales para el clima si su salud y sus medios de vida se ven socavados, si están siendo desplazados por la fuerza, si la tenencia de la tierra no es segura, si se destruyen los lugares de su patrimonio cultural y espiritual o si tienen que protegerse contra la violencia, los asesinatos y la criminalización.
- Cuando los territorios de estas comunidades se ven afectados por la extracción de recursos, se violan múltiples derechos, y los impactos no son hechos aislados, ni afectan a una sola persona.
- Que la violencia y los asesinatos de individuos se producen en el contexto del acoso, la intimidación e incluso el desplazamiento de comunidades enteras, y que es necesario centrarse más allá de las amenazas y la violencia contra los defensores individuales de los derechos humanos o del medioambiente para ver el conjunto más amplio de derechos que están en juego.

Llamado a la acción de cara a la COP30

Cuando los líderes mundiales se reúnan en Brasil para la COP30 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) en noviembre de 2025, se enfrentarán a un momento decisivo: seguir dejando de lado a las comunidades que protegen la mitad de la tierra del planeta o poner por fin la protección y el liderazgo de las comunidades en el centro de la acción climática.

Llamamos a gobiernos, donantes e instituciones mundiales a que:

- reconozcan a la protección colectiva como piedra angular de la política climática mundial;
- comprometan recursos y voluntad política para garantizar que las comunidades puedan defender sus territorios sin miedo a la violencia, la criminalización o el despojo;
- alcen las voces de los IP, las LC y los ADP como socios en igualdad de condiciones a la hora de dar forma a las soluciones climáticas.

El futuro de los bosques, las aguas y la biodiversidad del planeta, y del propio clima, depende de la protección colectiva. La COP30 debe marcar el punto de inflexión en el que la acción climática mundial comience por fin con los que están en la primera línea.

A continuación, se propone una amplia agenda de acción para donantes, gobiernos, responsables políticos, el sector privado y otros aliados institucionales de cara a la COP30.

A. Financiación de la protección colectiva

- Los donantes (bilaterales, multilaterales, privados y filantrópicos) deben **aumentar drásticamente la financiación directa** a los IP, las LC y los ADP.
- Comprometerse con la solicitud del Congreso de Brazzaville de que al menos el **40 por ciento de la financiación climática** vaya directamente a las comunidades a través de organizaciones representativas.
- Dar prioridad a las **estrategias dirigidas por las comunidades**, no a los proyectos verticales administrados por actores externos.

B. Reforma jurídica y política

- Los gobiernos deben promulgar y hacer cumplir marcos legales que reconozcan los **derechos colectivos de tenencia** y fortalezcan las instituciones de gobernanza comunitaria.

- Incorporar el **CLPI como consentimiento vinculante** en la toma de decisiones sobre el clima y el desarrollo.
- Los gobiernos deben garantizar una **revisión inclusiva de sus NDC y de sus Estrategias y Planes de Acción Nacionales sobre Biodiversidad (NBSAP)**, con la participación de la comunidad en cada etapa.

C. Cambio de los modelos económicos

- Los gobiernos deben reorientar la política económica de las industrias extractivas y destructivas hacia **la conservación y los medios de vida basados en los derechos y dirigidos por las comunidades**.
- Alinear el desarrollo con marcos globales como el **Acuerdo de París y el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal**.

D. Refuerzo de la solidaridad y el apoyo mutuo

- En todos los proyectos de desarrollo territorial y de recursos naturales y en la formulación de políticas, los gobiernos, los donantes y los aliados del sector privado deben apoyar el **intercambio de habilidades estratégicas** entre comunidades y aliados en lo que respecta a la protección colectiva y los derechos colectivos, mediante el reconocimiento de que el fortalecimiento de una comunidad fortalece a todas.
- Construir redes de solidaridad transnacional que amplifiquen las alertas de protección, proporcionen apoyo de emergencia a las comunidades y ejerzan presión sobre los Estados y las empresas.

NOTAS FINALES

¹ Iniciativa para los Derechos y Recursos. 2023a. From Commitment to Action: Advancing Community Rights-based Approaches to Achieve Climate and Conservation Goals. Iniciativa para los Derechos y Recursos, Washington, DC. doi:10.53892/WZXZ7613. Ver también K. Baragwanath, E. Bayi y N. Shinde. 2023. Collective Property Rights Lead to Secondary Forest Growth in the Brazilian Amazon. National Academy of Sciences 120(22). doi:10.1073/pnas.2221346120.

² Convenio sobre la Diversidad Biológica. 2022. Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal. Convenio sobre la Diversidad Biológica, Montreal. 19 de diciembre. Disponible en: www.cbd.int/doc/decisions/cop-15/cop-15-dec-04-es.pdf.

³ Convenio sobre la Diversidad Biológica. 2024. Papel de los Afrodescendientes, que comprenden colectivos que entrañan estilos tradicionales de vida, en la aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica. 20 de octubre. Disponible en: www.cbd.int/doc/c/d859/6b9c/5a8d278a19fd64f7d5afde56/cop-16-l-07-es.pdf.

⁴ Asamblea General de las Naciones Unidas. 2018. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales. 30 de octubre. Disponible en: <https://docs.un.org/es/A/C.3/73/L.30>.

⁵ Naciones Unidas. 2007. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. 13 de septiembre. Disponible en: https://www.un.org/development/desa/indigenouspeoples/wp-content/uploads/sites/19/2018/11/UNDRIP_S_web.pdf.

⁶ Iniciativa para los Derechos y Recursos. 2023b. Who Owns the World's Land? Global State of Indigenous, Afro-descendant, and Local Community Land Rights Recognition from 2015–2020. Iniciativa para los Derechos y Recursos, Washington, DC. doi:10.53892/MHZN6595.

⁷ RRI. 2023a.

⁸ Global Witness. 2024. Voces silenciadas: La violencia contra las personas defensoras de la tierra y el medioambiente. Global Witness, Londres. Disponible en: <https://globalwitness.org/es/campaigns/land-and-environmental-defenders/voces-silenciadas/>.

⁹ Global Witness. 2024.

¹⁰ Riggs, Peter. 2024. Land Use in the NDCs: A Guide to High Ambitions. Heinrich Böel Stiftung, Berlin. Disponible en: <https://www.boell.de/en/2024/10/29/land-use-ndcs-a-guide-to-high-ambition>; y Dooley, K. Keith, H. Larson, A.M. Catacora-Vargas, G. Carton, W. Christiansen, K.L. Enokenwa Baa, A. Frechette, S. Hugh, N. Ivetic, L.C. Lim, J.F. Lund, M. Luqman, B. Mackey, I. Monterroso, H. Ojha, I. Perfecto, K. Riamit, Y. du Pont Robiou y V. Young. 2022. The Land Gap Report 2022. Resilient Landscapes, Luxembourg. Disponible en: https://resilient-landscapes.org/mf_publication/the-land-gap-report-2022/.

¹¹ Carmona, R., G. Reed, J. Ford, et al. 2024. Indigenous Peoples' Rights in National Climate Governance: An Analysis of Nationally Determined Contributions (NDCs). Ambio 53:138–155. doi:10.1007/s13280-023-01922-4.

¹² Pruette, Duncan y Christina Hill. 2024. Climate Plans for the People: Civil Society and Community Participation in National Action Plans on Climate Change. Oxfam Novib, The Hague. doi:10.21201/2024.000019.

¹³ Green Climate Fund. n.d. "About GCF." Green Climate Fund. Visitado el 11 de septiembre de 2025. Disponible en: <https://www.greenclimate.fund/about>.

¹⁴ Angelo, Maurício. 2021. Illegal Mining Destroys More than 600km of Rivers Within Munduruku Lands in Pará in 5 Years. The Mining Observatory. Disponible en: <https://observatorioidamneracao.com.br/garimpo-ilegal-destrui-mais-de-600km-de-rios-dentro-das-terras-munduruku-no-para-em-5-anos/>; y Taylor, Luke. 2025. "It is One of the Deadliest Chemicals on Earth – But Even Mexico's Cartels Can't Resist the Lure of Mercury." The Guardian. Disponible en: <https://www.theguardian.com/global-development/2025/jul/24/mexico-toxic-mercury-smugglers-gold-rush-poisoning-amazon>.

¹⁵ Palmeirim, Ana Filipa y Luke Gibson. 2021. Impacts of hydropower on the habitat of jaguars and tigers. Communications Biology 4(1358). doi:10.1038/s42003-021-02878-5.

¹⁶ Banco Mundial. 2025. New Inga 3 Development Program to Start with Investments in Local Congolese Communities. Banco Mundial, Washington, DC. Disponible en: <https://www.worldbank.org/en/news/press-release/2025/06/03/new-inga-3-development-program-to-start-with-investments-in-local-congolese-communities>.

- ¹⁷ International Rivers. 2025. "Press Release: World Bank Approves Controversial Inga 3 Dam in DRC Despite Steep Human and Environmental Cost." International Rivers. Disponible en: <https://www.internationalrivers.org/news/world-bank-approves-controversial-inga-3-dam-in-drc-despite-steep-human-and-environmental-cost/>.
- ¹⁸ Dasgupta, Shreya. 2025. "World Bank to finance controversial DRC hydropower project, concerns remain." Mongabay, 11 de junio. Disponible en: <https://news.mongabay.com/short-article/world-bank-to-finance-controversial-drc-hydropower-project-concerns-remain/>.
- ¹⁹ Climate Rights International. 2025. Ongoing Harms, Limited Accountability: Climate, Environmental, and Human Rights Violations in the Indonesian Nickel Industry. Climate Rights International, Berkeley. Disponible en: <https://cri.org/reports/ongoing-harms-limited-accountability/>.
- ²⁰ Peace Brigades International y la Red ALLIED. 2025. Protección colectiva y acompañamiento territorial a personas defensoras indígenas, de la tierra y del medio ambiente. Peace Brigades International, Bruselas. Disponible en: <https://peacebrigades.org/en/informe-sobre-protección-colectiva-y-acompañamiento-territorial-personas-defensoras-indígenas-de-la>.
- ²¹ Barber, Charles (Chip). 2025. Organized Crime in The Amazon: A Growing Threat to the World's Greatest Tropical Rainforest. World Resources Institute, Washington, DC. Disponible en: https://www.wri.org/insights/nature-crime-amazon-deforestation?apcid=0067329dab1e365750110b04&utm_campaign=wridigest&utm_medium=email&utm_source=wridigest-2025-07-10.
- ²² Peace Brigades International y la Red ALLIED. 2025.
- ²³ Barber, Charles (Chip). 2025.
- ²⁴ World Wide Fund for Nature and Adelphi. 2022. The Nature of Conflict and Peace: Links Between Environment, Security and Peace and Their Importance for the United Nations. World Wide Fund for Nature, Gland. Disponible en: https://climate-diplomacy.org/sites/default/files/2022-05/WWF-adelphi_The%20Nature%20of%20Conflict%20and%20Peace_mid%20res_0.pdf.
- ²⁵ Phillips, Tom. 2024. "It's guerrilla warfare: Brazil fire teams fight Amazon blazes – and the arsonists who start them," The Guardian, 20 de septiembre. Disponible en: <https://www.theguardian.com/world/2024/sep/20/amazon-brazil-firefighters>; y Moro Martins, Rafael. 2024. "Crime more than climate is to blame for record fires in the Amazon." SUMAÚMA, 4 de diciembre. Disponible en: <https://sumauma.com/en/recordes-de-incendio-na-amazonia-sao-obra-de-grileiros-e-pecuaristas-mas-poucos-sao-presos/>.
- ²⁶ World Resources Institute. 2025. Fires drove record-breaking tropical forest loss in 2024. https://gfr.wri.org/latest-analysis-deforestation-trends?apcid=006615c3f37b365e8b351c06&utm_campaign=wridigest&utm_medium=email&utm_source=wridigest-2025-05-21.
- ²⁷ Phillips, Tom. 2024.
- ²⁸ Schlanger, Zoe. 2022. "The global demand for palm oil is driving the fires in Indonesia." Quartz, 20 de julio. Disponible en: <https://qz.com/1711172/the-global-demand-for-palm-oil-is-driving-the-fires-in-indonesia>.
- ²⁹ Iniciativa para los Derechos y Recursos. 2020. Violated Collective Rights: The Multidimensional Impact of Extractive and Infrastructure Projects. Iniciativa para los Derechos y Recursos, Washington, DC. Disponible en: <https://storymaps.arcgis.com/collections/e72214576af549ab94c1d45bd88bbadd?item=1>.
- ³⁰ RRI. 2020.
- ³¹ Véase, por ejemplo, Asamblea General de las Naciones Unidas. 2021. El ejercicio de los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación es fundamental para la promoción de la justicia climática. Informe del Relator Especial sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación, 23 de julio, párrafo 60. Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York. Disponible en: <https://docs.un.org/es/A/76/222>; e Indigenous Peoples Rights International. 2024. Declaración de los Participantes de los Pueblos Indígenas en la Conferencia sobre los Pueblos Indígenas y la Transición Justa. Indigenous Peoples Rights International. Disponible en: <https://iprights.org/index.php/en/all-news/declaracion-de-los-participantes-de-los-pueblos-indigenas-en-la-conferencia-sobre-los-pueblos-indigenas-y-la-transicion-justa>.
- ³² Asamblea General de las Naciones Unidas. 2020. Última advertencia: los defensores de los derechos humanos, víctimas de amenazas de muerte y asesinatos. Informe de la Relatora Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos, 24 de diciembre, párrafo 2. Disponible en: <https://documents.un.org/doc/undoc/gen/g20/355/14/pdf/g2035514.pdf?OpenElement>.

- ³³ Asamblea General de las Naciones Unidas. 2019a. Informe del Relator Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos en Honduras. 11 de enero. Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York. Disponible en: <https://docs.un.org/es/A/HRC/40/60/Add.2>; Reuters. 2024. "Farmers attack Indigenous people reclaiming land in Brazil." Reuters, 5 de agosto. Disponible en: <https://www.reuters.com/world/americas/farmers-attack-indigenous-people-reclaiming-land-brazil-2024-08-05/>; y Survival International. 2023. "Violence, death and disease still afflict Yanomami in Brazil." Survival International, 7 de agosto. Disponible en: <https://www.survivalinternational.org/news/13717>.
- ³⁴ Asamblea General de las Naciones Unidas. 2019b. Informe del Relator Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos en Colombia. 26 de diciembre, párrafo 64. Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York. Disponible en: <https://docs.un.org/es/A/HRC/43/51/Add.1>.
- ³⁵ Véase, por ejemplo, Global Witness. 2024. How the militarisation of mining threatens Indigenous defenders in the Philippines. Global Witness, Londres. Disponible en: <https://globalwitness.org/en/campaigns/land-and-environmental-defenders/how-the-militarisation-of-mining-threatens-indigenous-defenders-in-the-philippines/>.
- ³⁶ Asamblea General de las Naciones Unidas. 2021, párrafo 18.
- ³⁷ Asamblea General de las Naciones Unidas. 2018. Informe de la Relatora Especial sobre los derechos de los Pueblos Indígenas 11 de agosto, párrafos 71, 76. Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York. Disponible en: <https://docs.un.org/es/A/HRC/39/17>.
- ³⁸ Asamblea General de las Naciones Unidas. 2019b, párrafo 36.
- ³⁹ Just Associates (JASS) y Fund for Global Human Rights. 2025a. Power and Protection: Defending Rights in Hostile Contexts. Just Associates (JASS), Denver. Disponible en: <https://www.jass-fghr.org/power-and-protection>.
- ⁴⁰ Zero Tolerance Initiative. 2024. Stories of Collective Protection in Latin America. Forest Peoples Programme, Moreton-in-Marsh. Disponible en: <https://collective-protection.info/wp-content/uploads/2024/06/Stories-of-Collective-Protection-in-Latin-America.pdf>.
- ⁴¹ JASS y Fund for Global Human Rights. 2025b. Collective Protection to Defend Territory: Defense of Territory to Defend Life. Just Associates (JASS), Denver. Disponible en: https://www.jass-fghr.org/collective-protection-to-defend-territory-defense-of-territory-to-protect-life?blm_aid=27054.
- ⁴² Lopez, Marusia y Alexa Bradley. 2017. Making Change Happen: Rethinking Protection, Power and Movements. Lessons from Women Human Rights Defenders in Mesoamerica. Just Associates (JASS), Denver. Disponible en: https://justassociates.org/wp-content/uploads/2019/10/jass_mch6_rethinking_protection_power_movements_4.pdf.
- ⁴³ Protection International. 2024. A Critical Approach to Collective Protection: Taking Stock of Protection International's Experience. Protection International, Brussels. Disponible en: <https://www.protectioninternational.org/researchpublications/collective-protection/>.
- ⁴⁴ Peace Brigades International y la Red ALLIED. 2025.
- ⁴⁵ Protection International. 2020, Taking Care of Us: Guide for the Collective Protection of Human Rights Defenders in Rural Areas. Protection International Brussels. Disponible en: <https://www.protectioninternational.org/protection-manuals/taking-care-of-us-a-guide-for-the-collective-protection-of-human-rights-defenders-in-rural-areas/>.
- ⁴⁶ Véase, por ejemplo, Consorcio TICCA. 2023. Strengthening Your Territory of Life: Guidance from Communities for Communities. Consorcio TICCA, Seattle. Disponible en: https://ssprocess.iccaconsortium.org/wp-content/uploads/2023/07/ICCA_Territories-of-Life_2023-ENG.pdf.
- ⁴⁷ Protection International. 2024.
- ⁴⁸ JASS y Fund for Global Human Rights. 2025a.
- ⁴⁹ JASS y Fund for Global Human Rights. 2025a.
- ⁵⁰ Lopez, Marusia y Alexa Bradley. 2017.
- ⁵¹ Zero Tolerance Initiative. 2024.
- ⁵² Véase, por ejemplo, Movimento Interestadual das Quebradeiras de Coco Babaçu. 2025. Pré-COP 30 começa com a força das Quebradeiras de Coco Babaçu e demais Povos e Comunidades Tradicionais. Disponible en: <https://miqcb.org.br/pre-cop-30-comeca-com-a-forca-das-quebradeiras-de-coco-babacu-e-demaais-povos-e-comunidades-tradicionais/>.

- ⁵³ Programa Regional de Investigación sobre Desarrollo y Medio Ambiente (PRISMA). 2018. Partnerships Forged in Fire: With Wildfires Becoming More Deadly Worldwide, Fire Management Agencies and Traditional Peoples are Combining Their Expertise to Reduce the Risk of Catastrophic Landscape Fires and Support Cultural Practices. PRISMA. Disponible en: https://prismaregional.org/wp-content/uploads/2020/01/Fire_management_partnerships.pdf.
- ⁵⁴ PRISMA. 2018. See also If Not Us Then Who? 2020. Zero Fires: Forest Defenders of the Maya Biosphere Reserve. If Not Us Then Who? Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=OuaxK1DUCE0&list=PLyrkxdz3Bgi3GZloAGkUJPjgNRRBhhspw&index=31>.
- ⁵⁵ Global Witness. 2024. Why is the Congo Basin – the world's largest forest carbon sink – at risk? Global Witness, Londres. Disponible en: <https://globalwitness.org/en/campaigns/forests/why-is-the-congo-basin-the-worlds-largest-forest-carbon-sink-at-risk/>.
- ⁵⁶ Global Forest Coalition. 2014. Universal Periodic Review of the Democratic Republic of Congo: Indigenous peoples in the DRC: The injustice of multiple forms of discrimination. Global Forest Coalition. Disponible en: <https://globalforestcoalition.org/wp-content/uploads/2014/04/RAPPORT-ALTERNATIF-UPR-ONG-PEUPLES-AUTOCHTONES-RDC- ANGLAIS.pdf>.
- ⁵⁷ Iniciativa para los Derechos y Recursos. 2021. Community Land Rights in the Democratic Republic of the Congo (DRC): A Summary of 2020 Analyses. Iniciativa para los Derechos y Recursos, Washington, DC. doi:10.53892/LBND2379.
- ⁵⁸ Dynamique des Groupes des Peuples Autochtones (DGPA). n.d. Situation des peuples autochtones pygmies en République Démocratique du Congo (RDC). Visitado el 5 de septiembre de 2025. Disponible en: <http://www.dgpardc.org/wp-content/uploads/2020/10/Présentation-de-la-situation-actuelle-des-peuples-autochtones-pygmees-en-RDC-1.pdf? x tr sl=fr& x tr tl=en& x tr hl=en-US& x tr pto=wapp& x tr sch=http>.
- ⁵⁹ Dynamique des Groupes des Peuples Autochtones (DGPA). n.d. La gouvernance traditionnelle des peuples autochtones Pygmies au service de la préservation des écosystèmes forestiers du Bassin du Congo. Visitado el 5 de septiembre de 2025. Disponible en: <https://www.dgpardc.org/reformes-foncieres-forestiere-amenagement-du-territoire-et-agricole>.
- ⁶⁰ Iniciativa para los Derechos y Recursos. 2022. "DRC Senate Adopts New Law on the Promotion and Protection of Indigenous Pygmy Peoples." The Land Writes Blog, 6 de octubre. Disponible en: <https://rightsandresources.org/blog/drc-senate-adopts-new-law-on-the-promotion-and-protection-of-the-rights-of-the-indigenous-pygmy-peoples/>.
- ⁶¹ International Union for Conservation of Nature (IUCN). 2022. "New legislation to protect the rights of the Indigenous Pygmy Peoples in the DRC." IUCN, 5 de agosto. Disponible en: <https://iucn.org/story/202208/new-legislation-protect-rights-indigenous-pygmy-peoples-drc>.
- ⁶² Dhedya Lonu, Marie-Bernard, Juan Pablo Sarmiento Barletti y Anne M. Larson. 2022. Examining support for the rights of Indigenous Peoples and local communities in the context of REDD+ in the Democratic Republic of Congo. CIFOR, Bogor. Disponible en: https://www.cifor-icraf.org/publications/pdf_files/Flyer/REDD-Safeguards-4.pdf.
- ⁶³ Herlina, Betty y Elviza Diana. 2024. "On Indonesia's unique Enggano Island, palm oil takes root in an Indigenous society." Mongabay, 17 de diciembre. Disponible en: <https://news.mongabay.com/2024/12/on-indonesias-unique-enggano-island-palm-oil-takes-root-in-an-indigenous-society/>.
- ⁶⁴ Forest Peoples Programme y AKAR Foundation. 2025. The Enggano: An island people of Indonesia in search of recognition. Forest Peoples Programme, Moreton-in-Marsh. Disponible en: <https://www.forestpeoples.org/fileadmin/uploads/fpp/migration/documents/The%20Enggano%20an%20island%20people%20of%20Indonesia%20in%20search%20of%20recognition.pdf>.
- ⁶⁵ Véase, por ejemplo, International Institute for Environment and Development (IIED). 2012. Biodiversity and Culture: Exploring Community Protocols, Rights and Consent. IIED, Londres. Disponible en: <https://www.iied.org/sites/default/files/pdfs/migrate/14618IIED.pdf>; y Natural Justice. n.d. "Community Protocols." Natural Justice. Disponible en: <https://naturaljustice.org/community-protocols-publications/>.
- ⁶⁶ Forest Peoples Programme. n.d. Protokol Padiatapa MHA Enggano / FPIC Protocol of the Enggano Indigenous People. Forest Peoples Programme, Moreton-in-Marsh. Disponible en: https://www.forestpeoples.org/fileadmin/uploads/fpp/Photos/Reports_PDFs/Protokol_Padiatapa_MHA_Enggano_Print_Version_.pdf.
- ⁶⁷ Putul, Alok. 2025. "Warzone: Why Indian forces have launched a deadly assault on Maoists." Al Jazeera, 22 de mayo. Disponible en: <https://www.aljazeera.com/news/2025/5/22/warzone-why-indian-forces-have-launched-a-deadly-assault-on-maoists>.
- ⁶⁸ Asia Indigenous Peoples Pact. 2024. Citizens' Report on Security and Insecurity, Bastar Division, Chhattisgarh. Asia Indigenous Peoples Pact, Chiang Mai. Disponible en: <https://aippnet.org/wp-content/uploads/2024/08/Citizens-report-on-security-and-insecurity-bastar-chhattisgarh.pdf>.

⁶⁹ Asamblea General de las Naciones Unidas. 2021, párrafo 60. El ejercicio de los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación es fundamental para la promoción de la justicia climática. Informe del Relator Especial sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación, 23 de julio, párrafo 60. Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York. Disponible en: <https://docs.un.org/es/A/76/222>.

⁷⁰ Consorcio TICCAs. 2025. "Alerta: Las comunidades Adivasi en Bastar, India, enfrentan una escalada de violencia estatal mientras resisten a la apropiación de tierras y a la minería destructiva". Consorcio TICCAs, 10 de enero. Disponible en: <https://www.iccaconsortium.org/es/2025/01/17/comunidades-adivasi-bastar-india-enfrentan-violencia-estatal-mientras-resisten-apropiacion-tierras-mineria-destructiva/>.

⁷¹ Asia Indigenous Peoples Pact. 2024.

⁷² Amazon Frontlines. 2022a. The First Line of Defense: Indigenous Guards of the Amazon. Amazon Frontlines. Disponible en: <https://amazonfrontlines.org/chronicles/the-first-line-defense-indigenous-guards-amazon/>.

⁷³ Amazon Frontlines. 2022a.

⁷⁴ Collyns, Dan. 2023. "Leave the gold in the ground": Ecuador's forest guardians mobilise against illegal mining in Amazon." The Guardian, 13 de noviembre. Disponible en: <https://www.theguardian.com/global-development/2023/nov/13/illegal-gold-mining-ecuador-amazon-ai-cofan-indigenous-guardians-mobilise>.

⁷⁵ Amazon Frontlines. 2022b. Deforestation Inside Conservation Areas: Ecuador's Failure to Protect the Amazon. Amazon Frontlines. Disponible en: <https://amazonfrontlines.org/chronicles/deforestation-inside-conservation-areas-ecuador-amazon/>.

⁷⁶ Koenig, Kevin. 2022. "Indigenous Rights Victories at Ecuador's High Court Deal Blow to Government's Plans to Expand Oil and Mining." Amazon Watch, 15 de febrero. Disponible en: <https://amazonwatch.org/news/2022/0215-indigenous-rights-victories-at-ecuadors-high-court-deal-blow-to-governments-plans-to-expand-oil-and-mining>.

⁷⁷ Iniciativa para los Derechos y Recursos. 2016. El derecho de tenencia colectiva en los Acuerdos de Paz y los compromisos hacia la política climática en Colombia. Iniciativa para los Derechos y Recursos, Washington, DC. Disponible en: <https://rightsandresources.org/wp-content/uploads/2016/09/El-Derecho-de-Tenencia-Colectiva-en-los-Acuerdos-de-Paz-y-los-Compromisos-Hacia-la-Politica-Climatica-en-Colombia.pdf>.

⁷⁸ ACADESAN y Accountability Research Center. 2024. Collective Protection for Communities and Rights Defenders at Risk: Lessons from Grassroots Advocacy in Colombia. Accountability Research Center, Washington, DC. Disponible en: https://accountabilityresearch.org/wp-content/uploads/2024/06/Parra_Collective_Protection_AN_13_3.4.pdf.

⁷⁹ ACADESAN y Accountability Research Center. 2024.

⁸⁰ ACADESAN. 2025. "Grave situación de riesgo en el territorio colectivo del Consejo Comunitario General del San Juan (ACADESAN)". ACADESAN, 12 de agosto. Disponible en: <https://acadesan.org/comunicados/>.

⁸¹ Véase, por ejemplo, Consorcio TICCAs. 2025. International Statement Condemning the Escalating State Violence on India's Indigenous Adivasi Communities in Bastar, Chhattisgarh, India. Consorcio TICCAs, Seattle. Disponible en: https://www.iccaconsortium.org/wp-content/uploads/2025/06/international-adivasi-solidarity-statement_april-2025.pdf.

⁸² Rainforest Foundation Norway. 2021. Falling Short: Donor funding for Indigenous Peoples and local communities to secure tenure rights and manage forests in tropical countries (2011–2020). Rainforest Foundation Norway, Oslo. Disponible en: <https://www.regnskog.no/en/news/falling-short>.

⁸³ Iniciativa para los Derechos y Recursos y Rainforest Foundation Norway. 2024. State of Funding for Tenure Rights and Forest Guardianship: Donor Funding for Indigenous Peoples, Local Communities, and Afro-descendant Peoples in Tropical Forested Countries (2011–2023). Iniciativa para los Derechos y Recursos, Washington, DC. doi:10.53892/OTPN1413.

⁸⁴ Global Alliance of Territorial Communities. 2025. Brazzaville Declaration: Our Commitment to Peoples, our Territories, Planet, and Partnership: A Unified Path to COP30 and Beyond. Global Alliance of Territorial Communities, Nueva York. Disponible en: https://globalalliance.me/wp-content/uploads/2025/06/EN_Brazzaville-Declaration-GATC_06-25-2025.pdf.